Figuras en Particular. Cap. VII.

343

via diferencia entre rehusar tu lo que ellos pedian, y confesar el homicidio &c.,, (a)

Sirve para exponer los capitulos de la acufación, y fortalecerlos: y deven observarse otras Figuras, esto es, las Interrogaciones, la Descripción, la Antithesis, y la Dubitación. Exemp., Blesamio, dice, solia escrivir al Rey, que tu eras aborrecido, que eras tenido por Tirano; que por haverse puesto tu estatua entre las de los Reyes, se havian ofendido en grande manera los animos de los hombres; que ninguno havia

querido honrarte con el aplauso. ¿No vés tu, Cesar, que estas cosas las han recogido estos de las hablillas de los Ciudadanos, que te quieren mal? ¿Blesamio havia de escrivir que Cesar era un Tirano? Porque havia visto acaso las cabezas de muchos Ciudadanos cortadas; à muchos por mandado de Cesar mortificados, azotados, &c. ¿Y quien se quexa de la estatua, mayormente, siendo ella una, viendo tan gran numero de ellas? &c. ¿Y qué responderé yo à lo del aplauso, que ni aun le deseaste jamás?, (b)

# tito del hombre, la gran carga de Antiticia, y is laterpretación deutas, y los defenéracións del Con las Pregnaras, y Republicamiento netwición el IV. OLUTICA PLA D' conser circum

En que se explican las Figuras siguientes.

to Rolcio à esta maldal. En quanto Exemp 31 Dixe ya ances 3

Hypothesis. Correccion. Limitacion. Reticencia.

que arriba nombre

Pretericion.
Permifion.
Concefion.
Confesion.

§. I.

## De la Hypothefis, oinegonemi al noo

A Hypothesis, o Suposicion, es aquella Pigura, con que se exponen los conceptos con proposiciones no absolutas, sino condicionales, o suspensas, en suerza de las particulas, si, se, si no. Y es de las particulas.

dos maneras; una simple, y otra doble. La simple es da que se forma de una, ò mas proposiciones condicionales, las quales no piden otras, que correspondan à las primeras. La doble, al contrario, se compone

(a) Pro Roscio Amerino. num. XLI. (b) Pro Rege Dejotaro. num. XII.

de una, u de mas proposiciones condicionales, que sean correspondientes à aquellas. Por los exemplos se conocerá mejor la diferencia, que hay entre unas, y otras Hypothesis.

SU USO.

### De la Hypothesis simple.

Sirve para exponer conjeturas; y fe vén otras Figuras, que son la Pregunta, la Interpretacion, y la Repeticion. Exemp., Havias de pedirla. ¿Quando ? despues de treynta dias: es à saber, si no tenias algun embarazo; si no te se mudava la voluntad; si estavas bueno, finalmente, si no te morias. Quizá lo huviera mandado el Pretor; pero, si huviera querido; si huviera estado bueno; si huviera dado audiencia; si nadie huviera rehusado salir sianza &c., (a)

Exemp., Si èl te huviera muerto publicamente, huviera buelto contra sì no folo los odios, fino tambien las armas de todas las gentes. Si con veneno, no huviera podido ciertamente ocultar esto à la Deidad de aquel Jupiter hospedador; pero à lo menos lo huviera escondido de los ojos de los hombres., (b) Y aqui se vé la Dilatacion.

Sirve para arguir: y se vé la Correccion, y la Descripcion. Exemp., De aqui nace la imputacion à delito, ò por mejor decir, la ira, ò enojo

contra Ligario, porque, si para èl es delito el haver querido vedáros la entrada en Africa, no será menor delito haver querido obtener vosotros el Africa, fortaleza, y alcazar de todas las Provincias, nacida para seguir la guerra contra esta Ciudad.

Sirve para arguir, y para reálzar configuientes dañosos: y se nota la Antithesis, la Synonymia, la Repeticion, y el Decir sentencioso. Exemp., y si pareciere, que tu, que eres Juez, de ningun amparo has servido contra el poder, y el valimiento, à los que se hallan privados de valimiento, y poder, &c. nada havrá ya bueno ciertamente, y que no esté viciado en la Ciudad; nada, por que la gravedad, y valor del Juez consuele à los humildes, y desvalidos., (d)

Despues de haver introducido varias expresiones, que manisieltan su inclinacion à favorecer à los Nobles, añade. Exemp., Y fi esto sucedió, y el tomar las armas fué, para que los hombres de mas baxa esfera se enriquecieran con los haveres de otros, y hecháran mano de los bienes de cada uno ; y eso no solo no es permitido vedarlo con las obras, fino ni aun afearlo con las palabras; entonces diria yo con verdad, que el Pueblo Romano no ha recobrado en esta guerra sus fuerzas, y su decóro; fino que ha fido fometido, y puesto en servidumbre. ,, (e) En donde es

(a) Pro P. Quintio. num. XXIV. (c) Pro Q. Ligario. num. VII.

(b) Pro Rege Dejotaro num. VI. (d) Pro P. Quinctio. num. I.

(e) Pro Roscio Amerino. num. XLVII.

Figuras en Particular. Cap VII.

3.45

de notar la Dilatacion, ò Amplificacion, la Antithesis, y la Synonymia.

havia dicho mucho mas de so que
huvieran sonado sus palabras. Mas,
aunque yo dixere con libertad todo

Sirve para las expresiones de la costumbre, junta con otras figuras, y son la Disyuncion, las Concesiones, las Confesiones, y la Synonymia. Exemp., Si hay en mi algo de ingenio, Jueces, el qual conozco quan poco es; ò si hay alguna practica en arengar, en la qual no niego que estoy medianamente exercitado; ò si tengo yo algun precepto, ò regla de esta facultad, &c. de la qual confieso que nunca me he apartado: de todas estas cosas deve cobrar por justicia de mi, Aulo Licinio, aun primero, que todos, el fruto., (a)

Con la Antithesis, Interrogaciones, y Repeticiones, sirve para reálzar repugnantes. Exemp., ¿Acaso, si
èl huviera podido de algun modo escapar de alli, se huviera estimado
mas estar en Utica, que en Roma ?
¿mas con Publio Accio, que con sus
unidismos hermanos? ¿mas con los
estrangeros, que con los suyos? ;
(b)

Con la misma figura de la Antithesis sirve para reálzar consiguientes. Exemp., Que si alguno de estos, que veys aqui, se huviera puesto à hablar; y si como es menester en esta especie de causa, huviera dicho una palabra tocante à la Republica; por su grande autoridad, y estimacion, se huviera hecho juicio, que

en fervidumbre 3, Cr ) En deude es

(e) Pro P. Quinttio. num. V.

(a) Pro Archia Poeta. num. I.

(c) Pro Roscio Amerino. num. I.

(3) Ibidem. num. XLIX.

havia dicho mucho mas de lo que huvieran fonado sus palabras. Mas, aunque yo dixere con libertad todo quanto deve decirse; sin embargo, de ningun modo tendrá mi discurso esa fortuna de ser del todo entendido, y divulgado., (c) Y nótense los Synonymos.

Sirve para reálzar la falfedad del Acusador. Exemp., Pero, si tu huvieras tenido avuelo danzador, y no personage de tal calidad, que de èl se tomáran exemplos de modestia, y honestidad: sin embargo, no huviera convenido à aquella edad esta calumnia., (d)

Para descubrir su engaño. Exemp.

,, Respondió entonces este, que no queria desembolsar el dinero, si el decidia primero, ò pasava consigo las cuentas de todos los manejos de la compañía. ,, (e)

Exemp., Esta falsa opinion te hizo caér en este error. Cierto, que no huvieras hablado palabra, si huvieras pensado que alguno havia de responderte., (f)

Sirve para descubrir la moderacion del cliente, ò apadrinado. Exemp., Desea irse de este juicio; ò Tribunal, libre, y absuelto de tan execrable homicidio, como le han imputado. Si quedare limpio de esta indigna infamia, llevará con igualdad de animo el quedar privado de todos sus bienes, y conveniencias., (3)

Sir-

Sirve para expresar seguridad de vencer. Exemp., Si todos los Crasos se hallaran aqui juntos con los Antonios; Si tu, L. Philipo, que sor sentre ellos, quisieres desender esta causa con Hortensio; eso no obstante, no puedo dexar de ganarte de mucho., (a)

Sirve para reasumir la oposicion. Exemp., Que si tu no piensas que en aquellos tiempos era igual tu derecho al de Alséno, y esto, porque èl podia hallar alguno, que abogára contra ti à su favor &c.; que deverá decirse ahora del pobre Quincio, para el qual, ni ha sido posible hallar hasta ahora Magistrado justo &c., (b) Nótese la Interrogacion.

Para exponer otras objeciones, introducidas así de paso. Exemp., La acusación de Erucio, en mi juicio, queda del todo desecha, y reprobada; si acaso no aguardays que desvanezca yo la objeción de haver robado este el dinero publico, y de cosas de este jaéz imaginarias, nuevas, y hasta el dia de hoy nunca oidas., (c)

Sirve para reasumir la Preocupacion. Exemp.,, Todo lo qual, si quisiere aplicarlo este à su Amo, como suelen hacerlo los criados, ò esclavos ruines, y de mala alma; nada havrá hecho; porque nadie hay, que ignore, que muchos cometieron muchas maldades, sin saberlo Lucio Sila., (d)

(a)Pro P. Quinctio. num. XXI.

Sirve para dar movimiento à la Oracion. Exemp. 3, Las quales enemiltades si èl huviera podido huirlas, como solia temerlas, hoy viviera. 3, (e) Y en gracia de la Hypothesis entra à proponer los motivos, que tenia para temer.

#### USO

### De la Hypothesis doble.

Con el Lamento, y con otras Figuras firve para mover la compafion. Exemp. ,, Ahora , si es licito que viva aquel, que Sexto Nevio no quiere ; si un hombre de bien puede tener lugar en la Ciudad contra la voluntad de Nevio; si le es permitido el respirar à P. Quincio &c hay alguna esperanza, que este desdichado, è infeliz pueda finalmente una vez recobrarle, y estar seguro. Pero, si Nevio pudiere, lo que èl gustáre, y se le antojáre, lo que no es licito; ¿què nos quedará que hacer? jà què Dios hemos de acogernos ? de que hombre hemos de bufcar la ayuda ? ¡què lamentos finalmente, què sentimientos podrán hallarse dignos de tan gran desgracia, y miseria?, (f) Nótense los Dichos fentenciosos, la Repeticion, la Expolicion, las Interrogaciones, y la Traduccion.

Jueces, no alcanzamos, que se con-

(b) Ibid. num XXII.

<sup>(</sup>b) Pro Q. Ligario. num. II.

<sup>(</sup>d) Pro Rege Dejotaro. num. X.

<sup>(</sup>f) Pro Roscio Amerino. n. XXI.

<sup>(</sup>c) Pro Roscio Amerino. n. XXIX.

<sup>(</sup>e) Ibidem. num. VI.

<sup>(</sup>d) Ibidem. num. XLV.

<sup>(</sup>f) Pro P. Quinctio. num. XXX.

tente con tener nuestro dinero, sin pedir además de esto la vida : Si no se le puede mover, à que, despues que nos ha quitado todos los bienes, que eran nuestros propios, dexe el deseo de quitarnos tambien esta luz, que es comun &c. folo le queda, Jueces, à Sexto Roscio un refugio, y una esperanza, y la misma, que queda à la Republica, que es vuestra natural bondad, y misericordia: la qual, si queda en vosotros, podemos llegar tambien nosotros à salvamento. Pero, si aquella crueldad, que en este tiempo ha dado bueltas por la Republica, ha hecho tambien mas duros, y asperos vueltros animos; acabóle, ya no hay mas remedio, Jueces, para nuestra salud, y libertad: Mejor feria vivir entre fieras, que no conversar entre hombres tan crueles. ; Acafo havreys fido refervados vofotros para esto? ¿Para este fin haveys sido elegidos ? ,, (t) Donde deven observarie otras Figuras; esto es, el Pulimento, ò Expolicion , la Repeticion , la Reprehenfion , las Preguntas.

Con la Permisson, con otras Figuras, sirve para mover el odio contra los Contrarios. Exemp., Que, si vosotros hallareys, ò causa, que haya podido mover à Sexto Roscio al delito, que le achàcan; ò sospecha de haverle cometido, ò sinalmente aun la mas minima cosa, en suerza de la qual parezca que ellos se han movido con algnn fundamen-

to honesto à acusarle : Ultimamente, si ademàs de la presa, que he dicho, hallareys alguna otra caufa; no rehusamos que entregueys la vida de Sexto Roscio à la voluntad, y arbitrio de ellos: Mas, fi en esto ninguna otra cofa fe trata, fino el que nada les falte, à los que nada les basta : si al presente solo se pretende, que à aquella rica, y nobilifima prefa, se añada por remáte la condenacion del mismo Sexto Roscio; spor ventura entre otras muchas cofas enormes, no es sobre modo enorme esta, que hayan creido poder alcanzar ellos por medio de vuestro grave, y fanto juicio, aquello mi mo, que en tiempo pasado solian obtener con la ayuda de la maldad, y de las armas?, (b) Notense estas otras Figuras: la Disyuncion, el Decir sentencioso, la Expolicion, y la Interpretacion. Complete il sub

Con la Prevision, y con otras Figura, ssirve para mover temor Exemp., Despues de esto, aun quando suere verosimil, que alguno cometió un delito, si cupiere en él la sospecha, ladradle, si gustareys, à las espaldas: tambien esto puede concederseos. Mas, si os portáreys de modo, que acuseys alguno de que mato à su Padre, y no podeys decir por que causa, à de que manera; y solo ladràreys, sin que haya sospecha; nadie havrà ciertamente, que os rompa las piernas. Pero, si yo he conocido bien estos Jueces, ellos os

TE Commercial (2)

( a ) Pro Roscio Amerino. num. LII.

gravaran en la cabeza aquella Letra (\*) de que soys tan enemigo que &c., (a)

- Exemp. ,, El qual , despues , que creò los Magistrados, y ordenó las Leves , à cada uno se le restituyó su oficio, y la autoridad, que tenia. La qual si quisieren conservarla los que la recobraron, podràn confervarla para fiempre. Pero , fi ellos ò hicieren, ò aprobaren estos homicidios, y robos, y estos gastos tan grandes, y tan excelivos; no quiliera adivinar en esto alguna cosa funesta contra ellos : mas diré esto solo : que , fi estos nuestros Nobles no fueren vigilantes, y buenos, y fuertes , y misericordiosos; sea forzoso . que concedan sus honores, y sus dignidades à aquellos, en quienes se hallaren estas virtudes , (b) En donde ademàs de la Prevision se vè la Difyuncion, y la Reticencia.

Con la Confesion, y con otras Figuras, sirve para preócupar. Exemp. ?Se havràn pues despertado del sueño los Nobles, recobrando con las armas, y con el acèro la Republica, para que los libres, y sus criados, pudieran hacer mal, y cargar con las haciendas, y bienes comunes ? Si eso se ha hecho à este sin, confieso que errrè en haver seguido su partido &c. Mas, si esta victoria de los Nobles deve ser de honra, y provecho á la Republica, y al Pueblo Ro-

mano; verdaderamente conviene; que mi discurso sea muy del agrado de todos los Nobles, y Ciudadanos honrados. Que si hay alguno, que juzgue, que, vituperando à Chrysogono, le ofendió à él, y la causa de ellos; ese ni atiende la causa, mi se conoce casi à si mismo., (c) Notese la Pregunta, y los Adjetivos.

Con la Concesion, y con otras Figuras, sirve para arguir. Exemp. , Despues que arrimaron las armas, estando en suma paz la Republica, bolviendo el infeliz de cenar, le mataron en Roma. Si le mataron por ley, aseguro, que tambien los bienes fueron vendidos por ley. Pero, fi es claro, que le quitaron la vida no folo contra todas las leyes antiguas, fino tambien contra todas las nuevas : pregunto, ;con que autoridad, ú de que modo, ó por què ley se vendieron los mencionados bienes ? , (d) Donde se ven las Preguntas, la Difyuncion, y la Dilatacion, ò Amplificacion.

Con la Permission, y Concesson, firve para consutar. Exemp., Lo que si vosotros lo haveys hecho imprudentemente, y haveys mirado poco por el bien de la Republica; justamente buscanestos governar vuestros deseos con sus determinaciones, ò consejos. Pero, si vosotros visteys entonces como con ojos mas linces la utilidad de la Republica; vosotros

<sup>. 1 (</sup>b) Pro Roscio Amerino. num. III.

<sup>(\*)</sup> A los Acusadores salsos, à Calumniadores, les gravavan con suego en la frente la letra C, à K, inicial de Kalumnia, en pena de ju salsedad, para que à nadie pudiesen acusar ya: y à esta Letra alude Ciceron en este Lugar.

(a) Pro Roscio Amerino, n. XX. (b) Ibidem. num. XLVIII.

<sup>(</sup>c) Pro Roscio Amerino. n. XLIX. (d) Ibidem. num. XLIII.

Figuras en Particular. Cap. VI. se ,,(a) Nótese la Congerie, y la Di-

latacion, o Amplificacion.

Para expresar seguridad, y para

destruir el temor expresado. Exemp.

, Si yo quifiera mencionar las co-

fas, que el hace, y las que intenta

hacer, recelo, Jueces, no sea que

algun ignorante se figure, que yo

hago elto, por el deseo, que tengo,

de ofender la parte de los Nobles, y

juntamente la victoria; aunque yo

pueda despreciar en esto todo lo que

no me parezca notable &c. , (b)

engrandecer. Exemp.; Qué constancia

pues huvo jamàs tan grande en hom-

bre alguno ? : Constancia digo ? No

sè, si pueda llamarla mejor pacien-

cia., (c) Y da movimiento à la

Oracion, como puede verse en el

aunque este lejos de la culp cotxet

circunstancias, ò conjeturas; y hay

la Pregunta. Exemp. ,, Pregunto ,

sque huvierays de haver hecho? aun-

que no dudo, que huvierays de ha-

cer, viendo lo que haveys hecho.

) (d) Y aqui entra en un hecho

aplacó jamás, que haya conocido,

que quedase en ti rastro alguno del

odio. Aunque; quien hay, que no ha-

ya llegado à oir tus quexas con De-

jótaro i nunca le acufaite tu como

enemigo fino, como amigo poco

fine, por haver fido mas inclinado

(b) Pro Rofelo Amerino num I.

Exemp. , Ningun enemigo te

personal de los Tuberones.

Sirve para introducirse en nuevas

Con la Interrogacion sirve para

por vosotros mismos, oponiendose estos, truxisteys la dignidad à este Imperio, y la falud, y el bienà todo el Mundo : confiesen una vez estos Principes, que afi ellos, como los demàs, deven obedecer à la autoridad de todo el Pueblo Romano. 3) (4) ) atrifim is i las 200000 5

#### 6. II.

#### De la Correccion.

T A Correccion es una Figura, que consiste en quitar aquello, que se ha dicho antes, poniendo en su lugar aquello, que se juzga mos à propofito. La Coreccion pues confifte en enmendar una voz, o un concepto expuesto antecedentemente. ves : prepuedo, con

### SU USO.

Sirve para hacer menos envidiosa, ù aborrecible una voz. Exemp. , Cediò à la autoridad de aquel iluftre hombre, o por mejor decir, obedecio. ,, (b)

Sirve para hacerla odiofa. Exemp. , De aqui nace la imputacion à delito contra Ligario, o antes bien la ira, y enojo.,, (c)

Exemp. , O cruel Caftor, por no decir malvado, è impio!, (d) Exemp. , Os hice ver tambien aquella increible presteza suya, ò por mejor decir, ofadia. ,, (e)

Con la Hypóthesis sirve para lo milmo. Exemp. Los quales con igual anhelo procuran defender con todas sus suerzas à Sexto Nevio; pero, si es defender el obedecer à la codicia de otro. ,, (f)

Exemp. Y el tomó el mando con no medianas ansias; si puede decirse mando, el que se concedia á un privado, ò particular por la griteria de la muchedumbre ignorante, fin consejo alguno publico. ,, (3)

Con la misma Figura sirve para hacer una voz muy compasiva. Exép. 33 A este, aun viviendo, y à sus mismos ojos, se le hace un crudisimo entierro, si puede juzgarse entierro aquel, à que no concurren los amigos para honrar las exequias ; fino los compradores de los bienes, como otros tantos verdugos, para despedazar, y robar las reliquias de su vida. ,,(b) Y se vè en ella la Antithesis.

Sirve tambien para expresar la evidencia del hecho. Exemp. ,, Tened por fixo, que donde hay avaricia, ofadia, ruindad, y traiciones, y engaños; alli se hallan tambien escondidos. los homicidios. Aunque este no está escondido, sino tan patente, y claro,que no folo entendays esta por las demas maldades, que ciertamente tienessino que, si tal vez se dudare de alguna, puede por esta convencer-

(a) Pro Lege Manilia . n. XXII. (b) Pro Q. Ligario. num. VII.

(c) Ibidem eod. num. (d) Pro Lege Dejotaro. n. I. and al allegal

(e) Pro P. Quinctio num. XXIX: w was as sales as a sup or (f) Pro P Quintro. num. II. (g) Pro Q. Ligario. num. I.

(b) Pro P. Quinctio. n. XV.

(a) Pro Roscio Amerino n. XL. (c) Pro P. Q. Ligario. num. XI.

(e) Pro Rege Dejotaro. num. III.

(g) Pro Q. Ligario. num. III.

à la amistad de Cneo Pompeyo, que à la tuya. ,, (e) Con la Correccion nótese la Interrogacion.

Sirve para abrir puerta al Oradot para variar formula, y para ufar diferentes figuras. Despues de haver expuesto con las Preguntas algunos danos, que havia experimentado la Republica, por las correrias de los Cofarios, dice. Exemp. , ; Mas para que sirve cansarme yo en acordaros cosas remotas, y que estàn lejos? ), (f) De ahi pasa à traér otros danos debaxo de la Figura de la Pretericion de requevil significat el co.

Asì, despues de haver embestido al Contrario con una formula de decir muy briosa, vehemente, y util para confundirle, y aturdirle, anade. Exemp. , Demasiado aprieto yo: parece que se resiente el joven. Bolveré à mi., (g) Y de este modo introduce otra formula de decir del todo quieta, y andante. ag aupro

Sirve para preocupar, Queriendo confesar Ciceron, que tambien suè él del partido de Pompeyo contra Cefar , dice. Exemp. ,, Vè , que licencia, ò Cesar, nos dè tu liberalidad, ò antes bien, que ofadia. ,, (b)

Y poco despues, confesando como tambien el juntamente con Tuberon, y eon los demás del Partido Pompeyano, deseava ardientemente quedar vitoriolo, anade buelto al Acufador. D Exemp. Bien que, como hoy está el negocio, no dudo,

orq que Ortavario num IX.. ( b ) Pro Roscio Amerino. num. X LVI. . (d) Ibidem. num. VIII.

(f) Pro Leg Manilia. num. XI.

(b) Ibidem. num. VIII.

que no antepondrias tu esta salud à

aquella victoria. ,, (a)

Sirve para morder; y fe vé la Dilatacion, ò Amplificacion. Exemp. ,, Si yo dixère algo con alguna mayor libertad, por no haver tenido todavia manejo alguno en la Republica; lo que asi dixère , ò nadie llegara à faberlo ; ò por ser yo joven , se me podrá perdonar : bien que no folo la nsanza de perdonar, sino tambien la de juzgar, al dia de hoy ya se ha quitado del rodo de la Ciudad., nos debaxo de la riquis de la P(de)

Con la Ironia sirve para hacer befa , y escarnio. Exemp. ,, Quncio fuè poco considerado en haver hecho compania con Sexto Nevio; hombre de bien ; pero sin embargo, no enseñado de suerte, que pudiera conocer qué leyes, y obligaciones deven observarse en las companias &c. No, porque le faltase ingenio; porque para hacer papèl de Bufón, ò Truhan , fuè tenido por muy graciofo. ,, (c) up e monison relation evidel partido de upon je vo contra

Cefar, die F.m. 2 Verque II. cencia, è Celar, nos de ta liberali.

(d) le al De la Limitacion. To de bab

y poto despues y contrando co-A Limitacion es, una Figura, que cosilte en dar excepcion à algun dicho; à tambien en restringir, ò en limitar una propoficion antecedentemente expuelta. como hoy está el negocio, no dado,

(a) pro O. Ligario. num. IX.

(c) pro P. Quinctio. num. III.

e) Pro Roscio Amerino num. XX.

(f) Pro M. Marcello. num. II.

R of a) Notice to Congress, la Di-SU USO.

Para expiciar regericad, y para Sirve para la exposicion del Asunto; y se vè en ella la Pregunta. Exemp., Entiendo que importa que yo hable de todas estas cosas. Mas como? No igualmente de todas; porque la primera toca à mi oficio; y los otras dos el Pueblo Romano las ha dexado à vuestro cargo. ,, (d)

Sirve para exponer Sentencias. Exemp. ,, Es cosa util, que haya muchos aculadores en la Ciudad, para que los perversos se detengan de obrar mal con el freno del temor. Mas esto de tal modo es util, que no demos lugar à que nos engañen, y se burlen de nosotros los acusadores. Havrá alguno inocente, mas aunque estè lejos de la culpa, no por eso está libre de la sospecha. ,,

Sirve para hacer transito de las circunstancias amplificantes à las que disminuyen. Exemp. , Las quales cofas fi yo no las juzgára tan grandes, que apenas pueda alcanzarlas el entendimiento, ò el pensamiento de los hombres; seria un loco, ò dementado. Sin embargo, hay otras mayores; porque algunos suelen difminuir con palabras la honra, y alabanza adquirida en la guerra; y quitandola à los Capitanes, hacerla comun'à los Soldados. , (f) ogimana

finel, por haver fide mas inclinado (b) Pro Roscio Amerino. num. I. (d) Pro Rege Dejotaro. num. XIII.

(c) Pro Rege Deforare, men. III. (g) Pro Q. Ligario, mm. 111.

Exemp. , Has sujetado gentes en la crueldad barbaras, en la muchedumbre inumerables, en los lugares infinitas &c. Pero, fin embargo, has vencido cofas, que tenian naturaleza, y condicion de poder ser vencidas, ; (a) of coming sh bat laget

Exemp., Y asi, C. Cefar, las alabanzas, que te se dan en las cofas de la guerra, serán de todos celebradas. Mas, eso no obstante, estas milmas hazañas no se como, aun quando se lèen, y oyen, parece que las embarazan, y ofuscan el estruendo de los foldados, y el ronco fonido de los clarines. , (b)

Exemp. , Triunfó Lucio Sila de Mithridates, triunfó Lucio Murena, dos hombres fortifimos, y grandes Emperadores. Pero de modo han triunfado, que el hechado fuera, y vencido, aun reyna.,, (c) Y fe vè aqui la Repeticion , y la Antithefis.

Sirve para quitar toda odiofidad à su decir. Exemp ,, Conseguiremos. fi gustáreys vosotros, los honores, no por uno folo, ni desde este lugar; fino por medio de aquel fatigofilimo modo de vivir, que nos hemos propuesto observar siempre. ,, (d)

Exemp. ,, Primeramente yo hablo en defensa de la vida, y de los bienes de un Rey; lo qual aunque no sea cosa injusta, tratandose solamente de tu peligro; fin embargo, es cosa tan desusada, que hasta este

tiempo no se oyó jamás que un Rey fuera reo de muerte. ,, (e)

Sirve para quitar à la confesion del reato toda odiofidad. Exemp. 33 Tienes pues tu, Tuberón, lo mas que puede desear el Acusador, un reo confeso; mas confeso de modo, que dice que estuvo en aquel partido, en que has estado tu, Tuberón, y tu Padre, hombre digno de toda alabanzo. m (fi) as and sorie

Exemp. , Demos que hayan fido codiciolos, que hayan estado airados, que hayan estado percinaces; mas de que se les impute la maidad, el furor , el parricidio , permitale à Cneo Pompeyo, y à otros muchos, el quedar libres. ,, (g) Notense las Repeticiones.

Con la Concesion sirve para exponer las impugnaciones, que confiften en diffinguir. Exemp. ,, He oido con poco gusto aquella tu ilustre, y eloquentisima voz; que havias vivido bastante, ò para la naturaleza, ò para la gloria. Bastante quiza, si lo quieres asi, para la naturaleza; añado tambien, si te place, para la gloria; pero, lo que importa mas, ciertamente has vivido poco para la Patria. ,, (b)

Exemp. ,, Muchas veces ha llegado à mis oidos, que tu con demassas da frequencia solias decir esto mismo; Que harto havias vivido para ti. Yo lo crèo; mas entonces lo oyè-

<sup>(</sup>a) Pro M. Marcello. num. III.

<sup>(</sup>c) Pro Lege Manilia. num. III.

<sup>(</sup>e) Pro Rege Dejotaro. num. I.

<sup>(</sup>g) Ibidem. num. VI.

querie parece aff à Chylogono, que (b) Ibidem. num. III.

<sup>(</sup>d) Ibidem num. III.

<sup>(</sup>f) Pro Q. Ligario. num I.

<sup>(</sup>b) Pro M. Marcello. num. VIII.

sale viscon (. IV. aven sale

Dilacocon, D. Ampilityacion, p. De la Reticencia.

T A Reticencia, es aquella Figura, con que el Orador dice que no quiere decir aquellas cosas, que realmente no dice.

#### SU USO.

es babiling in chrybackabl

Sirve para las expresiones de la costumbre; y se vè la Hypothesis. Exemp , Mas dexemos una vez de escudriñar cosas vanas, y fuera de proposito; y busquemos, donde está, y puede hallárse la maldad &c. Aunque yo no eltoy para decir todas las cosas, y tocare ligeramente algunos cabos; lo que ni aun haria, si no me viera precisado à hacerlo; y la feñal de que lo hago contra mi voluntad, será que no pasarè mas adelante de lo que pudiera la falud, y libertad de este. ,, (a)

Exemp. , Si Erucio tuviese de su parte en la causa, las cosas, que yo he mencionado, podria dilatarse discurriendo, y detenerse mucho en ellas; y yo, Jueces, podria tambien; mas he resuelto, como dixe antes, pafar ligeramente, y tocar folamente cada cabo de estos con brevedad; à fin de que todos entiendan que yo no lo liago por genio de acular, fino por oficio para defen-

der. ,, (b) Nótese la Hypothesis , y la Antithefis.

Exemp. ,, Son muchas las cosas, que podrian decirse, por las quales se conoce, que tu tenias gran poder para tomar à tu cargo este homicidio; las quales no solo las paso por alto, porque no te acufo con gusto; fino tambien, y mucho mas, porque si yo quisiera referir las muertes que se hicieron entonces &c. temo, no parezca que tocan à muchos mis palabras. ,, (c) Nótese la Dilata-

cion, o Amplificacion. Exemp. ,, Dixe al principio, Jueces, que yo no queria razonar de las malvadas obras de eltos, mas de lo que pudiese la causa, y la necesidad me obligara. Porque pueden traèrse muchas cosas, y cada una de ellas puede tratarle con muchas razones, y argumentos. Mas lo que yo hago contra mi voluntad, y eftrechado de la necesidad, no puedo hacerlo, ni muy à la larga, ni con diligencia. Y así he tocado solamente, Jueces, aquellas cosas, que de ningun modo podian dexarle; las otras, que están en sospecha, de las quales si yo empezáre à hablar, havia de hacer un largo discurso, las dexo à vuestros ingenios, y à la conjetura. , (d)

Sirve para hacer menos odiofo el hablar. Exemp. ,, Si en esta fortuna tuya tan grande, no huviera tanta clemencia &c. ( se muy bien , lo que

(a) Pro Roscio Amerino. num. XXX.

(b) Ibidem num. XXXII.

(c) Pro Rollin Barrens, num A (c) Pro Roscio Amerino. num. XXXIII. (f) on Lage Marilla mile of X.

. (d) Ibidem. num. XLII.

ra con gusto, si vivieras para ti solo, ò si huvieras nacido tambien para ti solo., (a) Nótese la Hypothesis.

Exemp ,, Dirás ; ¿Luego poco hemos dexado, dexando una gran gloria? Antes bien à otros, aunque muchos, bastante; mas à ti solo poco. , (b) Notese la Ethopeya con la Interrogacion, como tambien la Antithefis gib sidmed and ut v

Sirve para exponer una Conclufion. Exemp. ,, Por lo qual , aunque tengays alguno, que peleando à banderas desplegadas, pueda vencer los Exercitos de los Reyes; sin embargo, si ese no suere tal, que pueda refrenarse, y pasar sin tomar un dinero de los Aliados, ni tocar sus mugeres, è hijos &c. no será idoneo para que le embieys à la guerra de la Asia, y de los Reyes. ,, ) c)

Sirve para mover el odio; y observese la Repeticion con el Pulimento , u Expolicion. Exemp. ,, Mas, aunque hayays repudiado ingrata , è impiamente el nombre del parentesco, eso no obstante, podiays tener entre vosotros enemiliades, como acostumbran los hombres; mas no perseguir con un delito fingido, no pedir la vida, no busear la muerte, acusando de un delito capital, 5, ('d ) up , soulo sim & ob

Con la Permifion, sirve para mover la compasion: y se nota tambien en ella la Repeticion. Exemp. ,, Porque le parece asi à Chysogono, que

(a) Pro M. Marcello. num. VIII.

(c) Pro Lege Manilia. n. XXIII.

(e) Pro Roscio Amerino. n. XVII. (g) Pro Lege Manilia. num. XIX.

ni aun un campo le ha dexado à efte, es necesario no solo que se olvide de su ministerio, ù arte; sino tambien, que dexe el cuydado de la granja: Lo qual, aunque sea cosa infeliz, è indigna, lo llevara èl con igualdad de animo, Jueces, si pudiere alcanzar por vuestro medio la vida, y la honra. Mas, lo que no puede llevar con paciencia es, que haya llegado à esta miseria por causa de la muchedumbre, y fertilidad de fus posessiones. ,, (e)

Exemp., No se fatiga el por el dinero, ni se cuyda de alguna conveniencia suya; sino que hace el animo de llevar con sufrimiento el pefo de fu pobreza, con tal que quede libre de esta indigna sospecha. ,, (f) Nótese la Repeticion con la Expolirichardo, que et hechado fucançio

Con la misma Figura de la Permifion, firve para exponer el concepto, ò sentir del Pueblo Romano. Exemp. , El Pueblo Romano ponfó que vofotros deciays con buena intencion aquellas cosas, que os parecian convenientes; mas no obstante eso, el mismo Pueblo Romano, tratándose de la falud, y bien comun, mas qui-

so obedecer à su sentimiento, ol so que à vuestra autori oienes de u (g), (g) dad aunque

VI. V. Marcello num. II

(b) Ibidem. num. VIII.

(d) Pro Rege Dejotaro. num. XI.

(f) Ibidem. num. XLIV.

digo ) estaria llena de amarguisimo llanto elta victoria. ,, (a)

Exemp. ,, Le desasosegava la gran distancia de los lugares, y el deseo, u cariño de los fuyos. Aqui ya no dirè mas. ,, (b) Con la qual Reticencia se exime de decir cosa ofensiva al Exercito Romano.

Sirve para dar à entender lo mucho que se podria decir. Exemp. ,, Este , haviendo procurado en el entierro de Cayo Mario, herir à Quinto Scevola, hombre el mas fanto, y mas honrado de nuestra Ciudad, (de cuya alabanza ni aqui se puede deeir mucho, ni puede decirle mas de lo que el Pueblo Romano, se acuerda, ) acufó al mismo Scèvola, haviendo entendido que podia vivir. (c) Notenfe los Adjetivos, y la Repeticion.

Exemp. ,, Quan atrevido seas ( para olvidarme de las demás cosas,) de aqui han podido entenderlo todos, que del numero de toda la compania &c. no fe ha hallado otro, que se fentafe con los Acufadores, fino tu. 30 (d)

Sirve para expresar seguridad de vencer. Exemp. ,, Aunque yo te lo de de barato, tu no puedes alegar causa alguna; y aunque hasta aqui devo ganarte yo el pleyto; eso no obstante, quiero despojarme de mis razones &c. no pregunto, por què causa mató à su Padre Sexto Roscio. clemencia Sc. ( se muy bien o(a) ce

Sirve para expresar sentimiento, y para mover à compasion: y notese la Dilatacion, ò Amplisicacion, y el Lamento. Exemp. ,, Haviendose retirado Mithridátes à su Reyno, no se contentó con aquello, que le acaeció, fin esperarlo, que bolviera à tocar jamás aquel terreno, de donde le havian hechado; fino que embistió à vuestro Exercito ilustre, y vencedor. Permitidme, Romanos, en este lugar, que dexe yo à un lado nueltra desgracia. , (f)

Sirve para fixar la mente de los Jueces en un repugnante. Exemp. ,, Has comprado los bienes de S xto Alfeno, è hiciste publicar por compañero en los bienes de este à Publio Quincio. No digo mas &c., des las colas sy moure ligeram(8) algunos cabos : lo que ni sun haras,

### find me viers. V. c. 2 do a haerato

### yla final de que lo hage conora mi De la Precericion. Studioy

adelame de lo cue, podiera la fatud, T A Pretericion, es aquella Figura, con la qual el Orador dice, que no quiere decir, y que quiere pafar por alto aquellas cofas; que, o actualmente dice, o que ha dicho yalog e social e over e sallo bien; may be remelted, come dixe

### times , pala.OZU aUZ ite , y to ar

loianiente cada cabo de eilos con - Sirve para exponer conjeturas; y hay en ella la Pregunta. Exemp., Dexo de preguntar la causa : Mas

(a) Pro Q. Ligario, num. V. (b) Pro Lege Manilia. num. IX. (b) Abidem nam, XXXII.

(c) Pro Roscio Amerino. num. XII.

(d) Ibidem. num. XXXI-MIXXX (e) Ibidem. num. XXVII.

(f) Pro Lege Manilia. num. 1X.

(g) Pro P. Quinctio num. XXIV.

pregunto, scomo fabes esto ? aunque era necesarjo, que tu contáras todas las causas por menudo; y era oficio de buen acusor, que objetava una maldad tan enorme, declarar todos los vicios, y faltas del hijo &c. Pero yo quiero darte de barato, que pases tu por alto aquellas cosas, que, con callarlas, concedes que no las hay. ,, (a)

Exemp. ,, En lo que dexo à parte, lo que podria servirme de fortifimo argumento para provar la inocencia de este; esto es, que en las costumbres de los labradores &c. no fuelen engendrarfe maldades de esta calidad &c. Pero omito estas cosas. ,, A Permillon , es , quan (d)

Con la Repericion, sirve para exponer circunstancias, que hacen verofimil el hecho. Exemp. ,, Para dexar a parte, quien feria tan malvado, que en presencia de los Dioses domesticos, matase al hospedado en fu casa; quien tan importuno, que apagafe la luz clarifima de todas las gentes, y de toda memoria; quien tan feroz, que no temiera al vencedor de todo el mundo; quien de tan inhumano, è ingrato animo, que fuera tirano contra el que le hizo Rey; Para dexar à parte estas cocraeldad de Sexto Ne(5) (6) Sal

Sirve para exponer la Induccion

de Exemplos : y notense otras Figuras; esto es, la Traducción, y la Antichesis. Exemp. ,, No digo ahora que nuestros Mayores siempre obedecieron en la paz à la costumbre; en la guerra à la utilidad. &c. No dirè, que las dos guerras grandisimas, la Cartaginès, y la Española, las administro un solo Capitan &c. No harè meneion de que poco ha os pareció bien , que en un folo Cayo Mario se pusiera la esperanza del

Imperio. , (d)

Sirve para exponer configuientes dañosos; y aqui se han de notar tambien orras Figuras; y son la Synonymia , la Interrogacion , el Incremento, la Repeticion, y la Difyuncion. Exemp. ,, Dire vo, que por años estavo cerrado el mar para vuestros Aliados, no haviendo pasado jamás de Brindis nuestros Exercitos, fino en medio del Invierno? Me quexarè de que los que bolvian de naciones estrangeras, fueron apresados, haviendo sido redimidos los Embaxadores del Pueblo Romano ? ;Dirè , que no ha estado seguro el mar para los Mercaderes , haviendo parado en poder de los enemigos doce (\*) legures? Para que he de haceros memoria, que Cnido, o Colofon, o Samo, nobilismas Ciudades parecer à la citacion ; des) (, 138 up e ogib ololZ'2 zelos zell Conor

a) Pro Roscio Amerino. num. XIX. q and ab obsaload and omA !

(b) Pro Roscio Amerino. num. XXVII. c) Pro Rege Dejotaro. num. V. (d) Pro Lege Manilia. n. XX.

\* Y Las segures eran insignias de los Consules , Pretores , y Magistrados; y Ciceron toma aqui la señal, o signo, por su significado, por la Figura Metonymia.

(e) Pro Lege Manilia.num. XII.

Figuras en Particular. Cap. VII.

Con la Congerie, y Interrogacion, firve para exponer cofas, que mueven la envidia, ù el odio. Exemp. Para que he de decir yo quanta familia tenga, y de quan varios artificios? Dexo à parte estas artes vulgares, à mecanicas, Cocineros, Horneros, Bastages &c. (a)

Sirve para schalar , y contar perfonas. Exemp., No es necesario hacer memoria de todos los Curcios, de los Marios, y finalmente de los Mamercos, &c., (b)

Con la Interrogacion, Repeticion , y Traduccion, sirve para dar mayor dilatacion, à enfanche al Periodo, y à la Proposicion. Exemp.,, Què Ciudad huvo jamás en lo pafado, no digo de los Athenienses, la qual dicen, que en otro tiempo tuvo bastantemente grande Imperio en el mar; no de los Carthagineses, que en armas, y en cosas maritimas fueron muy poderolos; no de los Rhódos, cuya disciplina en las cofas navales, y la gloria ha quedado hasta nuestros tiempos, &c.(c)

Con la Repeticion, y Traduccion firve para fixar los Jueces en una cofa. Exemp. , Dexo por decir, que el no se escondió, que tiene cafa en Roma, muger, è hijas, y procurador, que no ha dexado de comparecer à la citacion; dexo de decir todas estas cosas y solo digo, que el Amo fuè hechado de sus pofesio-

nes, y que al Señor le pusieron las manos encima fus criados. , (d)

Sirve para la Infinuacion, esto es, para ganarle los animos. Exemp. , Di, à Cefar, que tu eres Juez del hecho de Ligario; busca en que fortalezas, ò guarniciones estuvo; yo callo; ni recojo ciertamente aquellas cosas, que quiza aprovecharian aun delante del Juez; esto es, que fuè embiado Embaxador , &c. ,

### De la Permision.

A Permision, es, quando el Orador muestra, que dexa la cosa en todo, ò en parte, à la voluntad de los Jueces, ù de los Contrarios, ù de los Oyentes.

### iomeflicos, OZU, UZ holpedado en

Sirve con la Limitacion para mover la compasion. Exemp. , Ahora en causa superior pide, que ni aun le sea igual; y aun permite el ser inferior; mas con tal que junto con sus bienes, honra, y todos sus haveres no sea condenado por la codicia, y crueldad de Sexto Nevio., (f)

Exemp. , El no se acalora por su dinero; ni fe cuyda de alguna conveniencia suya; y juzga que ha de -ell pro Rollia Amerina, nu

(a) Pro Roscio Amerino. num. XLVI.

(b) Ibidem. num. XXXII. (c) Pro Lege Manilia. n. XVIII.

(d) Pro P Quinctio.num. XXVII.

(f) Pro P. Quinctio. num. XVIII.

(e) Pro Q. Ligario. num. X.

Allevar facilmente el peso de su pobreza, como quede libre de esta indigna sospecha. , (a) Nótese el Pulimento, ù Expolicion de da ot

... Exemp. ,, Permitale fer infelices, aunque, fiendo este vencedor, no podemos ferlo. Mas no hablo de nofotros, hablo si de los que perecieron. Demos, que hayan sido codiciosos, demos, que hayan estado airados, y obstinados; mas de que fe les impute la maldad, el furor, el parricidio, permitase librar à Pompeyo muerto, y à otros muchos. ,, Sieves con le hiemogadon, (di)

Con la Ethopeya, y Antithesis, firve para lo mismo, y se le sigue la Reprehension, à la qual acompanan las Preguntas, Repeticion, y Expolicion. Exemp., Tu posées mis granjas; yo conservo mi vida con la misericordia de otros; concedo esto, asi por la igualdad de animo, como porque es necesario; mi casa para ti está abierta, y para mi cerrada; lo llevo con paciencia. Tu mandas à todos mis criados, que son muchos; y yo no tengo ni uno fiquiera; sufro esto tambien, y juzgo que devo tolerarlo. ¡Què mas quieres tu ? ¡Porque me perfigues ? ¡Porque me combates? En que cosa juzgas que ofendo yo tu querer ? ;En donde hago yo dano à tus conveniencias?; En què te estorvo?, (c)

Con la Hypothesis, expresa la evidencia del hecho. Exemp. , Mas , fi

la verdad del hecho no os hiciere llenamente claro, lo que hasta ahora es sospechoso, tendreys à este por culpado. ,, (d) le, babardon si o

Con la misma Figura, expresa la malicia, y ruindad del Contrario. Exemp. ,, Si no entendiereys , Jueces, que ningun oficio de buen Ciudadano hay, ninguna ley tan buena, y tan fanta, que no la haya quebrantado, y profanado fu maldad, y poca fé; tenedle por hombre de bien., (e)

Con la misma Figura, expresa su iniquo proceder. Exemp. ,, Quiero que tu, Cayo Aquilio, juzgues que Nevio en todas las cofas le ha portado en Roma con modestia, y con razon; si, lo que por comision de sus cartas se ha hecho en la Francia, se dexa ver que se ha executado con rect tud, y con orden., (f)

Con la misma figura, expresa la moderacion del cliente. Exemp.,, No lo rehusava Quicio, una vez que sus bienes se huvieran poseido treynta dias por terminacion del Decreto del Pretori, (g)

Esta figura sieve tambien para expresar la inocencia del Reo. Exemp. ,Y en esto quiero haverlas contigo, de tal modo, y con condicion, que donde te pareciere, puedas tu, como gustares, ò responderme, ò interrumpirme el discurso, ò aun preguntarme algo, si quisieres. ,, (b)

Sirve para la expresion de la cos-

(a) Pro Roscio Amerino. num. XLIV.

(b) Pro Q. Ligario. num. VI.

(d) Ibidem. num. VII.

Pro P. Quinctio. num. VII.

(c) Pro Rofcio Amerino. num. L.

(e) Ibidem. num. XXXVIII.

(g) Ibidem. num. VIII.

Figuras en Particular. Cap VII.

sumbre; y nótese la Interpretacion. Exemp , Cada uno lo entienda, como gustáre; fin embargo, yo tengo la sobriedad, esto es, la modestia, y la templanza por una grandifima virtud. ,, (a) mua v soulam

Sirve para la Transicion; y se vè en ella la Pregunta. Exemp. , Mas, de qualquier modo que ello sea, jesta vuestra querella, Tuberón, para

que firve ! (b)

Vese alguna vez esta figura con la Ironia, y se sigue la Confesion. Exemp. ,, Y en esto, aunque sea con mentira, por mi podreys gloriaros ciertamente. Què ; vosotros haviays de entregarle à Cefar la Provincia, aunque Varo, y algunos otros os lo huviera impedido? Yo confesare que la culpa fuè de Ligario, que os quitó la ocafion de tanta alabanza.

6. VII.

### De la Concesion.

A Concesion, es, quando el Orador, para mostrar confianza de su causa, ò por motivo razonable, otorga, ò concede alguna cosa al Contrario; ò tambien hace que la conceda el mismo Contrario, u otros.

#### mo gultures o responderme SU USO.

Sirve para expresar evidencia del

(a) Pro Rege Dejotaro. num. IX.

(c) Ibidem. num. VIII.

(e) Pro P. Quinctio. num. XI.

(3) Pro M. Marcello. num. V.

hecho; y se observan las Preguntas. Exemp. ,, ; Donde , y quien se lo dixo à Glaucia?; Como supo tan presto el hecho? Pero supón, que lo supiese luegos ;què cosa le obligó à hacer en una noche tan largo camino?

Para expresar evidencia del no hecho ! y se vè el Pulimento , il Expolicion. Exemp., Enféname, que tu le hiciste alguna vez mencion de la deuda; que tu le dixiste, que te se devia; y yo te concedere, que realmente te devió. ,, (e) pum ovaq

Sirve con la Interrogacion, para realzar la malicia de un hecho. Exemp. ,, Sea asi muy enhorabuena; concèdase tambien esta grandeza de enojo, y de odio; mas en tanto grado, que devan traspasarse tambien todas las leyes de la vida, de la falud comun, y aun de la humanidad. of (f) ab bebiend a toq de anna

Para disminuir la culpa. Exemp. ,, Todos nosotros, à los quales empujó à seguir aquellas armas, no sè què desgraciado, y funesto destino de la Republica; aunque nos ate alguna culpa de error humano, à lo menos estamos libres de la maldad. (g)

Sirve para reasumir una preocupacion Exemp. , Pero, fin embargo, haviendo en los animos de los hombres tantos escondrijos, y rincones, aumentamos ciertamente tu fospecha; porque aumentaremos juntamente la diligencia. 5, (b)

(b.) Pro Q. Ligario. num. VII.

(d) Pro Roscio Amerino n. XXXIV.

(f) Pro Rege Dejotaro num. XII.

(b) Ibidem. num. VII

Sirve para exponer circunstancias. Exemp. ,, Que tu has tenido enemistades con Sexto Roscio, y grandes controversias acerca de la hacienda, es necesario, que lo concedas.,, (a) - y 00 ally 20 01

Sirve para exponer sentencias: y nótese la Transposicion. Exemp. ,, Yo confieso, que ha havido muchos hombres de excelente virtud y y animo; y que con folo el habito casi divino de la misma naturaleza, sin otra doctrina, por si mismos fueron no solo templados, sino tambien graves. Añado aun esto, que para adquirir virtud, y alabanza, mas veces ha fido poderofa la naturaleza fin la doctrina, que la doctrina fin la naturaleza ,, (b)

Con la Ironia, y Antithefis, firve para hacer objeto de risa la objecion del Contrario. Exemp , Asi cra ciertamente Creamos, como infalible, que Sexto Nevio reparó en ofender los oidos de aquel, de quien anda buscando ahora como herir la cabeza,, (ci) shound and syrid a

Siguiendosele la Limitacion , hace el hablar menos odiofo: y nórefe la Ethopeya. Exemp. ,, Pero , dirás tu, Yo no pido esto. Asi verdaderamente me lo persuado, Tuberon; porque te he conocido à ti, conoci à tu padre, he conocido tu cafa &c. Estoy cierto, que vosotros no pedis la sangre. Pero reparáys poco ; poreass (g) Y va profiguren-

que la cosa mira à que no parece que esteys contentos con la pena, en que hasta ahora está Q. Ligario. (d) Esta figura se junta frequentemente con la Hypothefis; y tiene los oficios figuientes, and a moiosofiila

Sirve para dar mayor realce à un perjuicio. Exemp. , Y han recurrido à mi, que, aunque tuviera las demás partidas en fuma excelencia, cierto que no he tenido baltante tiempo para poder discurrir llenamente. n (e) state of the commey sustains

· Sirve para reálzar la malicia de un hecho: y se vè la Pregunta. Exemp. , No compareció en juicio. Quien ! El Pariente. Si esta cofa por si misma pareciera gravisima, eso no obstante, deveria disminuir sa gravedad el parentesco. ,, (f)

Sirve para expresar la inverolimilitud de una accion : y notese la Pregunta. Exemp ,, Si èl estuvo en Roma à los cinco de Febrero, no negámos, que tu le hayas citado, y que èl estuviese obligado à comparecer en juicio. Pero Como podrá hallarfe esto : ,, (3)

Exemp. ,, En estas cosas , si fe hallare alguna sospecha, concedere tambien que haya culpa. ,, (b)

Sirve para expresar la necessidad, que havia de elegir un Capitan General continente, y templado. Exemp. " En fu compañia fe hallan algunos por la verguenza, y tem-

(a) Pro Roseio Amerino. num. XXXI.

(b) Pro Archia Poeta. num. VII.

(d) Pro Q Ligario num. V.

(f) Ibidem num. XVI

(c) Pro P. Quinttio. num. XII.

(e) Pro P. Quinctio. num I.

(2) Ibidem. num. XVIII. (b) Pro Roscio Amerino, num, XXVIII.

Figuras en Particular. Cap. VII.

planza mas moderados; fin embargo, nadie pensará que sean tales, por la muchedumbre de hombres llenos de codicia. ,, (4)

Sirve con la Dilatacion, ò Amplificacion, para proponer el afunto. Exemp. , Lo que si yo conociere que vosotros me lo concedeys, procurare haceros conocer, que efte mismo Aulio Licinio no solo no devia quitarse del numero de los Ciudadanos, fiendo èl Ciudadano; fino que, aunque no lo fuera, deveriays juzgarle digno de que le pusierays en ele numero. , (b) de du esta oup de cole lana obsida saving

Sirve para introducirle en una qualidad. Exemp. ,, Que , si no se demostrase este fruto tan grande, y por estos estudios se buscase solo el deleyte; eso no obstante, esta aplicacion , y gusto del animo , segun vo entiendo, devierays juzgarla dignifima de qualquiera hombre libre. ma 1 los cinco de Febrero (3) ree

Sirve para exponer conclusiones. Exemp., Las quales cosas, aun dado que nosotros no pudieramos, ni comprehenderlas, ni gustarlas; sin embargo, aun, al verlas en otros, deveriamos admirarlas. , (d)

Sirve para confutar, o impugnar: y fe vè la Ethopeya, y la Interrogacion. Exemp. ,, O, dice, los Tribunos de la Plebe, ni aun le dieron oidos. Confieso que si es asi, el Procurador devia obedecer al Decreto del Pretor de Roma. Pero què se responderá; si Marco Bruto dixo, que èl se opondria al Decreto, si no convenian entre sì en algo Alféno. y Nevio? ,, (e) mente alle vontro es necelario y que lo concedar is

or en the me 5. VIII.

Sirverpara exponer fentencias i u De la Confesion.

You confield a que the havido muchos T A Confesion, es aquella Figura, con la qual confiesa, ò hace confesar à otros el Orador una cosa, para sacar de ella argumento mayor para fu provecho. olo on

ram a send SU USO. niv ritinba

veces ha fido poderofa la namele Sirve para la Infinuacion. Exemp. , Quincio Catulo, hombre ilustre &c. y asi mismo Quinto Hortensio Ciudadano adornado de todas las prendas, fon de parecer contrario en esto; la autoridad de los quales, confieso yo que valió mucho para con vofotros en muchos lugares, y que deve valer en esta causa., (f)

Sirve para introducirse en las expresiones de la costumbre ; y notese la Expolicion. Exemp. , Yo verdaderamente confieso, que soy inclinado à estos estudios. Averguêncenfe los demás, fi algunos fe entregaron al estudio de las Letras, de tal modo, que no pueden sacar de ellas cofa alguna para la comun utilidad, ni que se ponga à la vista, y luz de los hombres. , (g) Y va profiguien-

(a) Pro Lege Manilia. n. XXII.

(c) Pro Archia Poeta. num. VII.

(e) Pro P. Quinctio. num. XX.

(g) Pro Archia Poeta. num. VI.

ob 1 Pro Ruleio America, num. (b) Pro Archia Poeta. num. II.

(d) Ibidem. num. VII.

(f) Pro Lege Manilia. n. XVII. by year Raffi made suranoban

do en otras expresiones de su amor

aciá las Letras. Van de la cia de la Sirve para preócupar. Exemp. Y à fin de que hagays elto con mayor gusto, os descubrire hoy, Jueces, y os confesare cierto amor, que yo tengo à la gloria, quizá demasiado ardiente, pero, sin embargo, honesto., (a)

Sirve para exponer. Exemp. , En lo qual se manifiesta, que Nevio no ha poseido los bienes segunta forma del Decreto, una vez que el confiesa, que Quincio fue hechado violentamente de su propia granja ,, (6)

Sirve para aplacar la Ira. Exemp. , Mas , porque à diligencias del enemigo se ha descubierto, lo que estava oculto, se ha de confesar en mi fentir &c. Y afi tienes tu, Tuberón, un reo confeso, que es lo que mas puede desear el Acusador. 27 (0)

Con la Hypothesis, sirve para las expresiones de la costumbre. Exemp. , Si hay en mi, Jueces, alguna practica en arengar, en la que confielo haver puelto yo mas que mediano cuydado; ò fi tengo yo alguna regla , ò precepto de elta facultad, que nace de los effudios, y de la enfeñanza de las buenas artes, de la qual aseguro que en todo el tiempo de mi vida no me he apartado; de todas estas cosas deve cobrar de mi con razon este Aulo Licinio, aun antes que todos, el fruto. , (d)

(a) Pro Archia Poeta. num. XI.

del que interrega comovido de aleg-

(c) Pro Q. Ligario. num. I.

(e) Pro P. Quinctio. num. XXI.

Con la misma, sieve para confutar. Exemp. ... Lo que si quisiera vo confelar juzgo, que ellos me conesderan, no que Quincio no tuvo algun Procurador; fino que dicho Procurador estava favorecido de muchos. ,, (e)

Con otras figuras firve para tener suspensos los Oyentes. Exemp. 33 Oygo que ahora dices algo, de que puede hacerse algun aprecio; porque aquellas otras colas creo que tu las tienes por vanas, y fuera de propolito; esto es, que el &c. Mas estas cofas tu conoces tambien, que son fabulas. Veamos ahora aquello, que empezamos, que es el argumento mas cierto, que pueda hallarse, del mayor odio &c., (f)

Confesion por si misma odiosa, hecha à proposito, para ganarse el amor en vez del odio : y son de obfervar otras figuras, la Exclamacion, la Repeticion, y el Pulimento, ù Expolicion. Exemp. , O clemencia admirable, digna de fer aplaudida con todo genero de alabanza, de lenguas, de letras, y de memorias! M. Ciceron defiende entu presencia. que otro no tuvo aquella voluntad. que confiesa haver tenido el mismos y no teme tus ocultos penfamientos. ni se amedrenta de que te ocurra de si mismo, lo que tu oyes de otro. Para que veas, quan libre este vo de pavor , vè quanta luz de tu libe-

nort La serpueita, que da lobreen-(b) Pro P. Quinctio. num. XXIX.

ralidad , y fabiduria , me nazca en

mi animo, al tiempo que yo discur-

(d) Pro Archia Poêta. num. I.

(f) Pro Roscia Amerina. n. XVIII.

Figuras en Particular Cap VII.

to pueda la voz, à fin de que me oyga todo el Pueblo Romano. Haviendo emprendido la guerra, Cefar, y aun hecha en gran parte, fin efces , y os donfelare cierto amor , neoradon altava favorecido del mu-

ro en tu presencia. Levantare quan- trecharme alguna violencia, por mi propio dictamen, y voluntad, me fui à aquellas armas, que se havian tomado contra tu Persona. , (a) yor guilo, os descubrare hoy, fue-

# go , honelto, 33 (4) HIV, O, LUTITA A 3 dice lalgo, de que

o lo qual fe maethola, que Nevio e puede chaces calgun anceia par-En que se explican las Figuras siguientes.

Interrogacion. oup Mouragion Pregunta. sainda Subveccion. Dilèma. conficia s que Omica o fue violentamento de la progolita Ethopeya. Comunicacion.
Razonamiento, u Discurso.

olellava bouten, le ha de confelar

mayor odio & all over s enemigo fe ha deferbierro y lo que , sloibe salin avoq nabluod . I. ni leutin &cc Y ali tienes tu , Tane- hetha à propolite ; para garante el

A Interrogacion, es Figura, por medio de la qual hace fobreentender el Orador aquella respuesta, que tiene èl en su entendimiento, u negativa, si la Interrogacion es afirmativa ; ò afirmativa, fi la Interrogacion es negativa; ò admirable, si en la Interrogacion afirmativa se sobreentiende una respuesta afirmativa, y en la negativa una respuesta negativa. Por exemplo, esta es Interrogacion afirmativa : Quis umquam Consul Senatum ipfius decretis parere probibuit ? La reipuesta, que se sobreentiende, es: Nullus Conful Senatum

ipfius decretis parere probibuit. Esta otra Interrogacion es negativa : An mihi cantando non victus redderet ille? La respuesta, que se sobreentiende, es afirmativa ; esto es : Victus redderet ille. Esta Interrogacion es afirmativa: Tu igitur Pifo Conful Senatum ipsius decretis parere probibuisti? Lleva embevida la respoesta afirmativa; esto es , probibuisti Y esto es admirable ; porque naturalmente no ha de parecer posible, que Consul Senatum decretis ejus parere prohibeat. 100 im-

Esta figura demuestra el animo del que interroga comovido de alguna pasion. Ciceron, queriendo decir esta proposicion negaciva: Nullus potest hoc statuere, quod aquum sit in Quinctium, id effe iniquum in Napium, la enuncia , como afirmativa, conda Interrogacione, yndicel: ¡Quis hoc ftatuit , quod aquum fit in Quinctium, id esse iniquum in Nevium? Entrambos modos descriven sin duda la misma identica proposicion; mas la primera expresion se enuncia con animo quieto; por lo qual la misma proposicion negativa, traida afir mativamente por via de Interrogacion, se enuncia con animo perturbado, y comovido. I al samara

### grandes his fuerzas y quanta in cloma en tedo e.OZU UZ nerras guan

Esta figura firve con la Repeticion, para exponer conjecuras. Exemp. 53 Que se dirá, si se anade à lo mismo, que tu antes eras hombre de pocos haveres? ;que, fi avaro? ;que, fi atrevido ? què, si enemigo capital de el que han muerto ?,, (a)

Con las Difyunciones firve para exponer configuientes danosos à la Republica. Exemp. ,, Por el espacio de todos aquellos años, squè lugar en todo el mar , ò tuvo tan buena guarnicion, que estuviese seguro ; ò estuvo tan retirado, que estuviera escondido ? Quien navegó, que no se expusiera al peligro, u de la muerte, ù de la esclavitud; siendo forzofo navegar, ò en el invierno, ò à una cota. Exemp. 35 Quien huviera tiempo, que estava el mar lleno de Cofarios?, (b)

Sirve con la misma figura, para exponer un cafo. Exemp. , Quien pudo jamás, ò por el estudio, ù deseo de hacer algun negocio suyo, ò por fin de alcanzar alguna ganancia, ir en tan poco tiempo à tantos lugares, y correr tantas caravanas tan presto, como debaxo del govierno de Cneo Pompeyo navego muestra armada contra los Cofarios ?, (c)

Sirve para exponer un hecho fabuloso. Exemp. ,, No veys vosotros, que aquellos, de quienes escrivieron los Poetas, que por vengarle del padre, mataron la madre, por mas que digan que se movieron ellos à hacer esto por mandado de los Diofes inmortales ; eso no obstante , hacen que de tal fuerte los atormenten las Furias, que nunca pueden hallar reposo, porque ni aun la piedad pudieron exercitar fin delito?,, (d)

Sirve para exponer conclusiones. Exemp. , Y havra alguno , que dude, si esta guerra tan grande, deve encargarse à este hombre, que parece que por disposicion divina nació para llevar al fin todas las guerras de nuestros tiempos? ,, (e)

Sirve para exponer una virtud, engrandeciendola. Exemp. ,, ;Què nombre pues huvo mas esclaracido en todas las partes del Mundo ?; De quien pudieron competir con las de otler la Repeticion de particula

e ) Pro delhia Porta, mille Little

el les Lege Manula, num X. Il a servence

(a) Pro Roscio Amerino. num. XXXI.

(b) Pro Lege Manilia. num. XI. (c) Ibidem num. XII.

(d) Pro Roscio Amerino. num. XXIV.

(e) Pro Lege Manilia. num. XIV.